

APLICACION DE LA LEY DE DEFENSA

La clausura del Circulo Tradicionalista

Una vez más se aplica contra las derechas esa ley de Defensa que mantiene inéditos en la práctica los preceptos de nuestra Constitución. Es un hecho probado que, cualquiera que fuese el motivo, unos estudiantes de la F. U. E. intentaron asaltar el Circulo Tradicionalista, propósito que no lograron por la actitud resuelta de algunos de sus socios. Parecía natural que esta conducta, obligada por las circunstancias, mereciera por parte del Poder público los mayores respetos, pues no la determinó un deseo perturbador, sino una obligación que a todo hombre, digno de serlo, impone el repeler por sí mismo, en ausencia de la fuerza pública, toda agresión injusta.

El Gobierno no puede ignorar que con medidas de esa naturaleza, castigando a quienes debiera amparar en su derecho, no consigue otra cosa que hacer, ante la opinión del país, más simpática la actitud de los perseguidos, y que sea para ellos más confortador y lleno de estímulos el ambiente que les rodea. Tiene el Gobierno ya suficiente experiencia, lograda por la ineficacia del uso que está haciendo de la ley de Defensa, de la República, para comprender que por ese camino, en España, donde el sentido de la justicia es siempre tan vivo y tan hondos raíces tiene en el alma popular, no va adonde quiere ir, teniendo que desandar lo, con el consiguiente quebranto de su autoridad.

Al ver cómo las estocadas que asesta a sus enemigos, en vez de producir daño a éstos, les fortalecen, cabría decirle al Gobierno: "Los muertos que vos matais, gozan de buena salud". Este es el resultado de la ceguera en el ataque y de no saber manejar, con fría destreza, sin las nerviosidades de toda pasión tumultuosa del ánimo, las armas con que se quiere privar de la vida al adversario.

Con tal proceder no logra el Gobierno herir, ni con un leve rasguño, al tradicionalismo. Lo que hace es aumentar su fortaleza y que sus filas sigan nutriéndose con nuevos adeptos, que acuden a ellas impulsados por un deseo irresistible a la acción, que en ese campo se manifiesta poderosa como en ningún otro. Ese deseo sólo podría acallarse si las realidades españolas no estuvieran saturadas de angustiosas conmociones, si el Gobierno hubiera procurado modificarlas serenamente, no dejándose arrastrar por un peligroso sectarismo que tiene en zozobra todos los intereses morales y materiales de España.

Se abrió algún día el Circulo Tradicionalista, como llegó el día en que reapareció "El Debate", y entonces, igual que los amigos de éste, más firmes en su fe y con entusiasmo más decidido, se unieron a su periódico, los amigos del Circulo, en número más considerable y con mayores alientos, volverán a él, y al encontrarse de nuevo en el hogar que se vieron obligados a abandonar, se abrazarán con más intensa emoción que nunca, como buenos y leales hermanos.

Información política

ALEMANIA, INSOLVENTE

DE JUSTICIA

Esta mañana manifestó a los periodistas el ministro de Justicia, que estaba dedicado al estudio de una proyectada modificación, en cuanto sea posible, de la legislación vigente que regula la jurisdicción contencioso administrativa para que sea posible, en la práctica judicial que se lleve a efecto, la prueba propuesta por el recurrente, ya que en casi todos los casos es unánimemente denegada por la sala.

—Es preciso añadir—que se le da al recurrente los medios necesarios para la mejor defensa de sus derechos, estableciéndose los recursos de abuso de poder, de negligencia del mismo, etc. También me propongo modificar, en cuanto sea posible, la casación con respecto a los hechos probados, estudiando, además, las normas para el recurso de nulidad.

Los periodistas preguntaron al señor Albornoz si conocía el artículo publicado ayer en "A. B. C." sobre el caso de Ramón Casanellas, a consecuencia del cual fue denunciado y recogido dicho periódico.

—Si contestó el ministro—lo conozco y veo que el autor del artículo no está debidamente documentado, porque el caso que expone no es ese. Hay que tener en cuenta que son dos los decretos promulgados en 14 de abril: uno de indulto y otro de amnistía para los delitos políticos y sociales, y este último, que es el que se aplica por la sala correspondiente, dice así en su artículo primero: Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos y sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentran los procesados, incluso los ya fallados definitivamente... Pro-

ducto de esta aplicación es el considerando aludido.

DE TRABAJO

El ministro del Trabajo manifestó que le había visitado una comisión de un Jurado mixto de León, que integran varias ramas profesionales, para hablarle de la conveniencia de la renovación del personal de dicho Jurado y de la Constitución del de farmacéuticos.

Otra numerosa comisión de empleados y obreros de los tranvías de la Ciudad Lineal, de Madrid, para manifestarle que al ponerse en vigor las bases de trabajo, la empresa ha despedido a más de cincuenta obreros, y también quiere cerrar la sala de espera existente en los Cuatro Caminos.

El ministro aconsejó a los visitantes que lleven el asunto al Jurado mixto por despido injusto, para que resuelva en justicia y se les abone la indemnización que les corresponde.

DE ESTADO

Visitaron esta mañana al señor Zulueta, el encargado de Negocios de Argentina, para presentarle al agregado militar de aquella embajada, señor Gilber; el Nuncio y los ministros de Uruguay, Bulgaria y Suecia, y don Ginés Vidal, ministro de España en Copenhague.

Los presos han cesado en la huelga del hambre

Bilbao.—Una Comisión, formada por mujeres de los comunistas presos, visitó al gobernador, interesándose otra vez por la libertad de sus maridos. El gobernador les hizo saber que ayer habló del asunto con el ministro de la Gobernación, el cual le dijo que, al igual que en otras capitales, iba a ponerse también en libertad a los comunistas de Bilbao; pero que por los incidentes registrados y la actitud de resistencia en que se han colocado al declarar la huelga del hambre, le había hecho volver de su acuerdo.

Posteriormente se ha enterado el gobernador por el director de la cárcel de que hoy han depuesto su actitud los comunistas, pues han comenzado a comer, noticia por la que supone el director que el señor Calviño autorizará que mañana sean puestos en libertad.

Asalto a un Parlamento

San Juan de Terranova.—Una muchedumbre, compuesta de varios miles de personas, ha asaltado el Parlamento ante el fracaso del Gobierno de abrir una investigación pública para determinar lo sucedido con la supuesta falsificación de actas del Consejo por los ministros. La muchedumbre, enfurecida, rompió todas las ventanas del Parlamento y destruyó muebles y objetos de valor.

El presidente del Consejo de Ministros, sir Richard Squires, quedó durante algún tiempo sitiado por los revoltosos.

A consecuencia de los sucesos ha presentado su dimisión.

"Que hay jefes y oficiales que, por su falta de caballerosidad, no son dignos de pertenecer al Ejército, siendo un obstáculo para la estrecha unión que debe existir entre todos nosotros? Pues yo me atrevo a asegurar que, más pronto o más tarde, esos jefes y oficiales serán borrados de los cuadros del Ejército, y ello será porque así lo exigen el interés y el decoro de la República."

GENERAL GIL YUSTE

"A B C", denunciado

Por un artículo de don Ginés Parra Jiménez, que tiene por título: "El indulto Casanellas", ha sido denunciado el número del martes de nuestro querido colega "A B C", recogiendo la policía unos 23.000 ejemplares de la edición de Galicia y Asturias.

Muy de veras lamentamos la decisión judicial que tanto perjuicio ocasiona al colega, al que, por este motivo, reiteramos nuestros cordiales sentimientos de sincero compañerismo.

¡Aquí caben todos!

LLEGADA DE ESPAÑOLES EXPULSADOS DE LA ARGENTINA

Barcelona.—A bordo del transatlántico "Ciudad de Cádiz" han llegado a Barcelona once individuos de nacionalidad española con antecedentes extremistas, que han sido expulsados de la Argentina por acuerdo de aquel Gobierno, haciéndose cargo de ellos los agentes de servicio en el puerto, que los han trasladado a la Jefatura Superior.

"Debe y no pague, que somos mortales".

Uno de los más graves problemas que implican las elecciones del Reich, para jefe de Estado, es la actitud de Alemania frente a los compromisos internacionales, y sobre todo a los del pago. Los millones de ésta, antes de Hitler, tienen el lema que encabeza estas líneas, o el alemán equivalente a este gracioso adagio español. Ya en estas columnas, dimos la referencia que merecía la afirmación esbozada que publicó un luminoso diario madrileño: El cadalso en Alemania, instalado por un gobierno de nacional-socialistas en todas las calles, plazas, plazuelas y callejones que tiene el ex-imperio para ir dando cuenta de todos los malos patriotas que faltasen a cinco órdenes de preceptos, uno de los cuales, creemos recordar, era el mentar, hablar tan siquiera de deudas de guerra y pronunciar los nombres de Daves, Young y demás componedores. Así como existen microbios que propagan enfermedades, en la vida social de los pueblos y en los individuos, existen bacterias morales que extienden con gran poder difusivo, conceptos que se estiman nocivos para la causa del orden establecido. Tal ocurre con el lema del epígrafe. Lo mismo ha sido que Alemania represente en el mundo europeo, algo así como el papel de obrero parado provisto de un pañuelo de petitorio, para que las poderosas y empujorrotadas Francia e Inglaterra, con relación a E. E. U. U., se agarren, por decirlo así, a la letra del adagio castellano y estén dispuestas a dejar el frac y a disfrazarse de mendigos para sacar unas ventajas, o, mejor dicho, para no perderlas.

En uno de tantos artículos de colaboración mundial—que entre paréntesis, ésta representa el más sólido adelanto de la prensa contemporánea—, el socialista León Blum, líder de su partido en Francia, acaba de decir cuanto en breve sintesis queda expuesto, aduciendo razones, en esta interesantísima cuestión que encierra un doble problema de derecho y de moral, como veremos luego, después de transcribir algunos párrafos de ese citado trabajo, aparecido con el mismo título que éste "Alemania, insolvente", y el subtítulo "Un círculo vicioso".

Para los antiguos aliados, la letra y el espíritu del plan Young revisten el carácter evangélico. Dice así el citado líder francés:

"Pese a las disensiones francoalemanas y anglofrancesas, los técnicos han formulado conclusiones unánimes y bastante precisas. La cuestión sobre la cual se les había consultado oficialmente, por aplicación de las cláusulas, incluso del plan Young—era ésta: ¿será o no capaz Alemania, al vencer la moratoria Hoover, de reanudar sus pagos por lo que respecta a la parte condicional de la anualidad fijada? Los técnicos se han puesto de acuerdo para contestar que no. Pudieron estar disconformes en cuanto a la duración probable de esa insolventia, al carácter y la importancia relativa de sus causas; pero la han comprobado y declarado unánimemente.

Por otra parte, aun cuando la misión legal del Comité quedaba limitada a la parte condicional (afectada a la compensación de las deudas interaliadas), su examen y apreciación incluyen sin discusión posible la parte incondicional también (afectada a las reparaciones). Todo cuanto dictaminaron acerca de una, vale igualmente para la otra. Ligados por la letra del plan Young, los técnicos no han podido expresarse respecto a la parte incondicional en términos explícitos y categóricos; pero no puede subsistir la menor duda sobre el fondo de su opinión, y no vemos cómo los Gobiernos podrían mantener ante el Tribunal de La Haya una diferencia entre las dos partes de la anualidad, a la cual se opone de la primera a la última línea la Memoria de Basilea."

El tan celebrado viaje de M. Laval a Washington, que la prensa oficiosa estimó como un éxito, ahora se confiesa su rotundo fracaso, sin apalaciones que lo disimulen.

"Mas, hay algo que no esperaba, ciertamente, Laval al llegar a Washington: ver a Norteamérica exigir sus propios créditos y mantenerlos, aun después de haberse concedido una nueva oratoria a Alemania, aun después de renunciar Francia a todo pago efectivo de la parte incondicional.

¿Cómo van a poder Francia e Inglaterra consentir en abandonar definitivamente créditos sobre Alemania, sin recibir simultáneamente, del lado norteamericano, la firme garantía de una contrapartida? ¿Cómo van a poder los Gabinetes francés e inglés presentarse ante sus Parlamentos respectivos con este programa seductor: "no recibir ya nada más de Alemania, pero seguir pagando a los Estados Unidos"?

Cuando Poincaré obtuvo de las Cámaras francesas la ratificación de los acuerdos Mellon-Béranger, hizo resaltar como motivo determinante la correlación de hecho que en adelante se establecía entre las reparaciones y las deudas interaliadas. A nosotros, socialistas, nos parecía que esa correlación de hecho no era suficiente, y que una correlación de Derecho era necesaria: ésta fué una de las razones que nos determinaron a negar hasta el final nuestro voto. Los acontecimientos están demostrando que habíamos visto y previsto claramente su curso."

El camarada Blum llega a la clara y única conclusión que hace al caso, y que nos permitimos subrayar:

"Pero la mayoría de representantes de la nación que siguió a Poincaré no acordó la ratificación, sino en función del argumento que le presentaba; y nadie, en el Parlamento francés, consentiría en aplicar esos acuerdos de otro modo. Exigir el cobro de sus créditos contra Inglaterra y Francia, después de haber sido exonerada Alemania, sería, por parte de los Estados Unidos, un abuso evidente de la letra de los contratos y un desconocimiento manifiesto de la intención que inspiró su consentimiento. Sobre este asunto, la Prensa inglesa se expresa como la francesa, y la Cámara de los Comunes adoptará, llegado el caso, la misma actitud que la Cámara francesa de los Diputados."

La situación del momento internacional se establece en las siguientes y expresivas líneas, rebosantes de ese patriotismo tan francés, y que por igual sienten los hombres de los más opuestos partidos:

"¿Pero se atreverán los Gobiernos inglés y francés a adoptar con valor y franqueza esta posición? ¿Se atreverán a salir la deuda alemana, como si no tuvieran que preocuparse ulteriormente de la deuda norteamericana? ¿Se atreverán a anunciar y notificar sin ambages, después de haber acordado a Alemania aplazamientos y condonaciones, que en igual medida y por igual período los Estados Unidos no deberán contar con pagos europeos? ¿Se atreverán, contra la letra de los acuerdos, a hacer prevalecer el espíritu de las negociaciones Young, y aun de las conversaciones Hoover-Laval? Con harta frecuencia sufre decepciones quien espera de los Gobiernos occidentales valor y audacia. Queda por ver si las elecciones alemanas les sirven de aviso."

Este es el aspecto legal: no abandonar en modo alguno el que la parte incondicional de la deuda alemana figure en el Presupuesto francés.

Se ha escrito en estos días, en la prensa francesa, que el "stock" de oro del Banco de Francia es, con sus 2.942 millones de dólares oro, superior al del Federal Reserve System en tres y medio millones. Inglaterra queda muy por debajo con el equivalente de 570 millones de dólares. Pero el oro que existe en Estados Unidos es de 4.330 millones; es decir, 1.408 millones más que los que posee el Banco de Francia. También se ha escrito que de no haber habido guerra europea, Francia tendría hoy duplicadas sus reservas de oro. Con un espíritu mercantilista, llevado al extremo, se preguntan: ¿Vale la Alsacia-Lorena tal sacrificio?... Muchos franceses contestan que sí a esta pregunta. (Conviene recordar a los muertos que, por lo visto, para algunos, no figuran más que en el enojoso capítulo de socorros a sus familias.)

Todos estos conceptos, tan utilitarios, tan de "libro de Caja", son la preocupación de la actual diplomacia. Por ello, después del desarme, la cancelación de las deudas con los Estados Unidos absorbe todo el interés.

La situación moral, cambiada de escala y aplicada a una comparación algo caprichosa, es parecida a la siguiente: Unos opulentos propietarios conciertan unas operaciones de préstamo con un poderoso Banco, del que quedan deudores. En una fecha determinada, al ir a cobrarles éste uno de los plazos fijados, los citados propietarios salen estudiando el abono de la deuda, invocando el que otros, a su vez, que ellos tienen, se niegan a abonarles otras deudas pendientes, y en su vista, y a su vez, reclaman del Banco que, ya que éste se muestra magnánimo con los menesterosos insolventes, que también tienen cuentas con aquél, se les aplique a ellos, ricos del todo, igual criterio, y que el Banco, en conjunto, haga tabla rasa con las deudas, perdonándolas todas a todos.

Así expuesta la cuestión, no cabe duda que no es moral el perdonar las deudas a los ricos, porque forzosamente haya que perdonárselas a los pobres. Pero el caso no es tan sencillo ni es éste, precisamente. Los propietarios opulentos pueden decir con fundamento al Consejo del Banco acreedor: Esos pobrecitos que solicitan moratorias, en efecto, están poseídos de la desesperación, y en sus familias se registran muchos suicidios como cosa corriente; pero desesperados, abogados y sin salida económica posible, todavía les queda numerario para comprar pistolas y bombas, y cuantos medios de ataque les sugiere su exaltada imaginación contra nosotros. Y expresen su ingenio en idear, a estas alturas, instrumentos que nos obligan a reforzar y hasta cambiar los hierros de las verjas de nuestros palacios, burlando cláusulas de los contratos de las deudas iniciales. Así es que, si ellos no pueden pagarnos, nosotros no vamos a cruzarnos de brazos y conformarnos con el que, con nuestro propio dinero, que es el que nos deben y no nos pagan, construyan ingeniosos artefactos para hundir nuestro comercio el día de mañana.

Si esto dicen, y lo dicen moralmente, el Banco acreedor se ha de ver en un dilema confuso para resolver equitativamente.

C. B. y P.

El Papa recibe en audiencia al cardenal Segura

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido en audiencia al cardenal Segura, ex primado de España y en la actualidad cardenal de la Curia.

AÑORANZAS

CAIN, EL AMADO CONDÍSCIPULO

Lo de "la familia es un estorbo" no lo oímos hasta mucho tiempo después, y cuando lo oímos, su propio absurdo nos hizo reír a carcajadas. Y es que el egoísmo no había germinado aún en nuestro pecho. Era nuestra época de creer en todo: novias, parientes, amigos. ¡La divina época de estudiante!

Luego, poco a poco, fué nublandose nuestro azul, comenzaron los desengaños en forma de nubes primaverales y pasajeras, hasta convertirse hoy en temporal deshecho que nos obliga a encerrarnos en nuestra casa íntima, al postrero amor de la lumbre donde se quemaban nuestros recuerdos de adolescencia. Los cerrojos guardianes están bien corridos para que nadie se llegue a nosotros ni profane el retiro de Timón de Atenas. Solo una excepción hacemos ante una llamada: la excepción del condiscipulo, del hermano de estudios, del que subió la cuesta cantando y riendo de nuestro brazo sin preguntarnos si nuestro padre era rey o portero de palacio.

Ante su "sésamo" prodigioso, aún se abren nuestras puertas y nuestros brazos de par en par y hay un buen vaso de nuestro mejor vino para el caminante que nos viene a recordar los únicos tiempos felices de la vida que todos éramos para uno y uno era para todos. Podíamos estudiar o no estudiar, ser sobresalientes o suspensos, de posición modesta o hijos de potentados, mosenos o rabios, altos o bajos, de familia conservadora o republicana, ¿qué más daba? Por encima de estas minucias estaba la confraternidad, el desinterés, el compañerismo. Formábamos el más bello ejército y el más fuerte, apadrinábamos causas justas o que nos lo parecían y agrupados, sin discrepancias, paseábamos por las calles el ideal romántico de la juventud sin contaminar. "¡Son los estudiantes!"—se decía, poniendo en la frase la dosis máxima de simpatía contagiosa. ¡Éramos los estudiantes! ¡Éramos los hermanos en la mañana de la vida!

Y éramos magníficamente libres! Ibamos a la aulas, a las academias, sin perjuicios políticos, sin encasillamientos previos, sin colores antagonicos; íbamos a formarnos primero, y de paso a encontrar al camarada, por autonomía de nuestra existencia; íbamos a todo, menos a combatirnos moral y materialmente, en un criadero de odios que, en la edad de la pasión, el virus político en las universidades.

Por muy desventurados que nos hicieren los años, por múltiples desengaños e ingratitudes que hlovieran sobre nosotros más tarde y aun que en las postrimerías de nuestra vida buscáramos la guberna de Timón como refugio y protesta de la falacia humana, la vista del condiscipulo siempre hacía subir del corazón a los ojos lágrimas de cariño. Eran hijas de aquella época, desgraciadamente tan corta, en que constituíamos el más hermoso, el más dulce e inflexible de los comunismos; el que predicara el Rabi de Galilea a quien han vuelto a condenar a muerte en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Como timbre de orgullo para señalar a un amigo entrañable, solíamos decir: "¡Estudié conigo!". Y este detalle quería significar lo que éramos los estudiantes de entonces.

Perder el más precioso de los tiempos, cuando los jaspes están llenos de sol, de novias y de ambiciones románticas, gastándolo en aventuras políticas, sin sazón para gustarlas ni aborrecerlas... ¿no es suicidar la juventud? ¿no es colocar demasiado prematuramente la losa de los sueños?

A este paso, mañana, cuando sea venida la hora del recogimiento, ¡descorramos los cerrojos ante la aldadada de Cain, el amado condiscipulo!

JEREMIAS.

LA DEMOCRACIA SIGNIFICA GOBERNAR UN PAIS CON ARREGLO A LA IGNORANCIA DE SUS MAYORES

BERNARD SHAW.

GLOSA

LA JUSTICIA QUE MANDAN HACER...

Ante el monopolio vergonzoso e irritante de la F. U. E. un grupo de tradicionalistas irrumpe en la Universidad destruyendo una cartelera y usando de mucha menor violencia de la que los "gubernamentales" acostumbra a emplear cuando les viene en gana.

El hecho, más o menos desenfadado, pero justo, fué repellido por los fujistas, tratando de asaltar el Circulo tradicionalista. No lo consiguieron.

Los que pacíficamente estaban dentro del Circulo—57 muchachos—fueron detenidos y encarcelados, a más de cerrar el local y multarle con diez mil pesetas.

Esa es la justicia que mandan hacer Casares (el de la conciencia) y compañía.

J. Cortés CAVANILLAS

INDISCIPLINA SOCIAL

EXPLOTAN DOS CARTUCHOS DE DINAMITA. OTRA BOMBA EN BARCELONA. EN BILBAO QUIEREN EXIGIR LA LIBERTAD DE LOS COMUNISTAS

En Zaragoza.

Durante la madrugada última se oyó una fuerte explosión. Como ésta se produjo en una casa que está en construcción y que no tiene vigilancia por la noche, los detalles del suceso no han podido conocerse hasta esta mañana al reanudarse el trabajo.

La casa se halla en la calle de Mariano de Cavia, número 9; consta de cuatro pisos y ya está terminada. Al pie de las columnas de hierro que sostienen los pisos habían sido colocados dos grandes cartuchos de dinamita, atados con alambre y protegidos por un parapeto de ladrillos. Sólo hizo explosión uno de los cartuchos; pero su potencia era tal que la columna de hierro quedó materialmente cortada a un metro de altura.

Esta mañana se han apreciado los estragos producidos por la explosión. Parece que el piso correspondiente adonde fueron colocados los cartuchos había sido quebrantado bastante.

La Policía practica pesquisas, pero hasta ahora no ha podido averiguar nada en relación con los autores del hecho. Parece que este atentado está en relación con la ya vieja huelga planteada en las fábricas de cemento.

En Barcelona.

Barcelona.—El Juzgado y la Policía que entienden en la explosión de unas bombas en las oficinas del puerto franco, continúan sus investigaciones.

El juez ha tomado varias declaraciones. Quedó comprobado que el "taxi" que entró en el Parque llegando hasta el edificio donde se hallan las caballerizas de la Guardia municipal, lo ocupaban los familiares de un cabo de dichas fuerzas, cuya esposa se encuentra enferma, por cuyo motivo habían solicitado auxilio médico en vista de la gravedad.

Por tanto queda desvirtuada la creencia de que los autores utilizaran un automóvil.

En Bilbao.

Bilbao.—Una comisión de mujeres visitó esta mañana al gobernador civil para pedirle la libertad de los presos gubernativos de filiación comunista, que siguen manteniendo la huelga del hambre.

Les contestó el gobernador que cuando cesen en su actitud, quedarán en libertad.

También manifestó dicha autoridad que ha recibido, con destino a los obreros parados, varias cantidades, figurando entre ellas 250.000 pesetas de los Altos Hornos, 125.000 de la Babcock Wilcox, 75.000 de La Vasconia, 25.000 de la Compañía Euskalduna, 10.000 de la fábrica de Echevarría y 5.000 de los talleres de Deusto.

Disposiciones generales de Carabineros

A los jefes de Comandancias de Navarra y Salamanca. Comandando...

Unión Nacional Económica

ASAMBLEA SOBRE LA REFORMA AGRARIA. Anunciando para después de las...

Consejo de industria

TOMA DE POSESION DEL SECRETARIO GENERAL. Se nos participa, por don Eusebio...

Conferencia del señor Salazar Alonso

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid...

PRESENTACIONES, VIAJES Y NOTAS VARIAS

—Ha regresado a esta plaza el teniente coronel de Artillería don José...

Plantilla de tres tercios de la Guardia civil

En el "Diario Oficial" núm. 81 de 6 de abril se publican las plantillas de los Tercios 26.º, 28.º y 29.º...

Los bagajes en Carabineros

Una real orden de Guerra del 15 de noviembre de 1865, concedió derecho al personal de tropa de la Guardia civil...

EL ESPEJO deportivo

HIPICA. CARRERAS DE CABALLOS. Nuestros favoritos en las que se celebrarán hoy jueves...

CAMBIOS DEL DIA

Francos, 52,20. Libras, 49,95. Dólares, 13,25. Francos suizos, 257,30.

En defensa de la escuela católica

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CONVOCA UNA ASAMBLEA PARA LOS DIAS 19 Y 20 DE ABRIL

Los Presupuestos del Estado, que hoy han sido aprobados por las Cortes Constituyentes...

A los amantes del progreso

El Esperanto es un idioma armonioso y fácil que está difundido por todo el mundo.

El "Graff Zeppelin" sobre Canarias

Hamburgo.—Noticias recibidas en esta ciudad anuncian que el dirigible "Graff Zeppelin" volaba a las seis de la mañana...

DIGESTÓNICO. Sólo lo bueno se abre camino. Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO.

Lorenzo López. IMPRESOS Y SELLOS EN CAUCHO PARA BANCOS OFICINAS, COMERCIOS Y PARTICULARES

Impresor. Teléfonos 74752 y 35377

ENCOMIENDA, 29, dpto. BRAVO MURILLO, 73 Y VIRGEN DE NIEVA, Madrid

La Correspondencia. Folleto núm. 82. MARTIN GIL. NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ. Propiedad de la Casa Editorial González Rojas.

ángulo de la prisión, tras una oscura arcada donde de nadie podían ser vistos. —¿Podéis mostrarme una joya de mujer? dijo al capitán.

Don Lope, según se ha visto, había marchado a Países-Bajos, después de haber malogrado en Granada los amores de Elvira, y herido en la batalla de Gemblours había vuelto a Granada...

portalón, mientras el negro llegó al mostrador, pidió por señas un vaso de aguardiente, le apuró de un solo trago, pagó, y volvió a salir.

VACANTES DE DESTINOS

INGENIEROS

Inspección de Ingenieros de la tercera Inspección general del Ejército, una de capitán; Jefatura de Servicios y Comandancia de Ingenieros de Baleares, una de comandante; Jefatura de Servicios y Comandancia de Ingenieros de Canarias (Tenerife), una de comandante y una de capitán; Comandancia de Obras de Mahón, una de comandante; regimiento de Transmisiones, una de subalterno; batallón de Pontoneros, una de capitán; Parque Central de Automovilismo, una de subalterno; regimiento de Ferrocarriles, una de subalterno; grupo mixto de Mahón núm. 2, una de capitán y tres de subalterno; de Tenerife núm. 3, una de capitán y una de subalterno; de Gran Canaria número 4, una de subalterno; de Zapadores para la división de Caballería y brigadas de montaña, tres de subalterno; Jefatura de Servicios y Comandancia de la plaza marítima de El Ferrol, tres de capitán y dos de subalterno; de Cartagena, una de capitán y cinco de subalterno; batallón de Zapadores Mínoos núm. 3, una de comandante; número 4, una de comandante; núm. 5, cinco de capitán y tres de subalternos; núm. 6, una de comandante, cuatro de capitán y una de subalterno; núm. 7, una de comandante, tres de capitán y una de subalterno; núm. 8, una de comandante y tres de capitán; Escuela de Automovilismo del Ejército, dos de comandante (uno de ellos para la P. M.); Comandancia de Ingenieros de Marruecos, una de comandante; batallón de Ingenieros de Tetuán, una de capitán.

AVIACION

Cuatro Vientos.—Mayoría de tropas, una de capitán; Servicio de Aeródromo, dos de teniente; Escuadra núm. 1 (Getafe), cinco de teniente; una de comandante y una de capitán; Escuadra núm. 2, dos de teniente; núm. 3 (Barcelona), dos de capitán y dos de teniente; Servicio de Transportes de Cuatro Vientos, una de teniente.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Auditoría de Guerra de la tercera división orgánica, una de auditor de brigada (mando), que podrá ser solicitada por los tenientes auditores de primera, para ser destinados, si así corresponde, en comisión en plaza de superior categoría, y una de teniente auditor de primera, que igualmente podrá ser solicitada por los tenientes auditores de segunda, para ser destinados, si así corresponde, en comisión en plaza de superior categoría; Auditoría de Guerra de la cuarta división orgánica, una de teniente auditor de primera, que podrá ser solicitada por los tenientes auditores de segunda, para ser destinados, si así corresponde, en comisión en plaza de superior categoría; Fiscalía Jurídica Militar de la cuarta división orgánica, una de teniente auditor de tercera; Auditoría de Guerra de la quinta división orgánica, una de teniente auditor de primera, que podrá ser solicitada por los tenientes auditores de segunda, para ser destinados, si así corresponde, en plaza de superior categoría, y otra de teniente auditor de segunda; Fiscalía Jurídica Militar de la Comandancia Militar de Baleares, una de teniente auditor de tercera; Fiscalía Jurídica Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos, una de teniente auditor de tercera.

INTENDENCIA

Subsecretaría de este Ministerio, una de comandante y una de teniente; Depósito Central de Intendencia, una de comandante; Servicio de Aviación, tres de capitán (uno para África); Transportes Militares de Madrid, una de teniente; Hospital y Transportes de Málaga, una de capitán; Comandancia de Ingenieros de Sevilla, una de capitán; Transportes de Barcelona, una de capitán; Segunda Inspección general de Intendencia, una de capitán; Hospital Militar de Pamplona, una de teniente; Tercera Inspección general de Intendencia, una de capitán; Jefatura de los Servicios y Parque de El Ferrol, una de teniente coronel (mando); Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares, dos de capitán y una de teniente; Pagaduría de Haberes de Canarias, una de capitán; Comandancia Militar de Canarias, una de capitán; Tercera Comandancia de Intendencia (primer grupo), una de teniente; Parque de Intendencia de Melilla, una de capitán y una de teniente; Establecimiento de Cría Caballar de Larache, una de teniente; Comandancia de Tropas de Melilla, una de comandante.

INTERVENCION

Sección Militar de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, una de comisario de Guerra de segunda; Intervención del Establecimiento Central de Sanidad Militar, una de comisario de guerra de segunda; de la Imprenta y Talleres de este Ministerio, una de oficial primero; de los Servicios de Sanidad de la primera división orgánica, una de oficial primero; Intervención militar de la segunda división orgánica, una de oficial primero; de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Sanidad de la séptima división orgánica, una de oficial primero; de los Servicios de Guerra de El Ferrol, una de comisario de Guerra de segunda; de los

Servicios de Guerra de Alcazarquivir, una de oficial primero.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR (MEDICINA)

Batallón de Montaña núm. 5, una de capitán médico; núm. 6, una de capitán médico; regimiento de Infantería número 5, dos de capitán médico; números 11, 14, 15, 18, 21, 24, 25, 26, 29, 35, 37, 28 y 39, todos, una de capitán médico; regimiento de Artillería ligera número 16, una ídem; regimiento de Artillería a caballo, una de teniente médico; Artillería a pie núm. 4, una de capitán médico; Artillería de Costa número 4, una de capitán médico; primera Comandancia de Sanidad (primer grupo), dos de teniente médico; (tercer grupo), tres ídem; (cuarto grupo), dos ídem; Segunda Comandancia de Sanidad (primer grupo), cinco de teniente médico; (segundo grupo), cuatro ídem; (tercer grupo), cuatro ídem (uno para la Hipomóvil); (cuarto grupo), cuatro ídem; Hospital Militar de Madrid (Carabanchel), una de comandante médico; Urgencia, una de teniente médico; Clínica Militar de Palencia, una de comandante médico; Hospital Militar de Sevilla, una de comandante médico; Hospital Militar de Las Palmas, una de comandante médico; Clínica Militar de Huesca, una de comandante médico; Comandancia de Artillería de Ceuta, una de capitán médico; Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3, una de teniente médico; Asistencia al personal de Estado Mayor, Jefaturas de los Servicios de la primera división orgánica y generales, jefes y oficiales disponibles y en reserva en Madrid, una de teniente coronel médico; el mismo destino en la séptima división orgánica, una de comandante médico; Escuela de Equitación Militar, una ídem; Establecimiento Central de Intendencia, una de capitán médico.

SANIDAD MILITAR (FARMACIA)

Farmacias Militares de: Buen Acuerdo (Melilla), una de farmacéutico mayor (jefe); Hospital Militar de Alcazarquivir, una de farmacéutico primero (jefe); de la quinta división, una de farmacéutico segundo; de Buen Acuerdo (Melilla), una de farmacéutico segundo.

VETERINARIA

Jefatura de las divisiones Segunda división, una de subinspector de segunda y una de veterinario primero; tercera, una de veterinario segundo; cuarta, una de subinspector de segunda; sexta, una de veterinario segundo; séptima, una ídem; octava, una ídem; Jefatura de Canarias, una de veterinario mayor.

Establecimiento Central de Sanidad

Una de veterinario mayor (curso). Academia de Infantería, Caballería e Intendencia

Infantería

Segunda brigada, una de veterinario segundo; tercera, una ídem; sexta, una ídem; octava, una ídem; 10, una ídem; 12 y 14, una ídem; Batallón de Cazadores de África núm. 1, una ídem; núm. 3, 4, 5, 6, 7 y 8, una ídem; Batallón de ametralladoras núm. 1 y 3, una ídem; Segunda media brigada de montaña, una de veterinario primero; cuarta, una ídem.

Caballería

Regimiento de Cazadores núm. 4, una de veterinario primero y una de veterinario segundo; núm. 6, una de veterinario segundo.

Artillería

Regimiento ligero núm. 6, una de veterinario segundo; núm. 7, una de veterinario primero; núm. 8, una de veterinario segundo; núm. 9, una de veterinario primero; núm. 16, una de veterinario segundo; regimiento a caballo, dos de veterinario segundo.

Ingenieros

Batallón de Ingenieros de Melilla, una de veterinario segundo.

Intendencia

Compañía a lomo, primera brigada de montaña, una de veterinario segundo; Comandancia de la Circunscripción Occidental, una de veterinario segundo.

Sanidad

Primer grupo, primera Comandancia, una de veterinario primero; segunda Comandancia, una de veterinario segundo; Comandancia de la Circunscripción Oriental, una de veterinario segundo.

Secciones móviles de Evacuación Veterinaria

Primera brigada de montaña, una de veterinario primero y una de segundo; segunda, una de veterinario segundo.

Tercio

Una de veterinario segundo. Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5

Una de veterinario segundo. (Concluirá.)

¡AQUELLOS TIEMPOS...!

¡LO PRIMERO ES LA PATRIA, LO SEGUNDO ES LA JUSTICIA Y LO TERCERO ES LA REPUBLICA CASTELAR

Las Cortes Constituyentes

Se anuncia para el día 26 un discurso político del señor Azaña

Mañana empezarán las vacaciones parlamentarias

LA SESION DE AYER

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, se aprueba, y comienzan los RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GONZALEZ RAMOS recuerda la deuda que contrajeron los Ayuntamientos con el Estado y que fué rebajada en un 70 por 100 y a pagar en quince anualidades, y al no cumplirse esto, se encuentran muchos Ayuntamientos en deuda.

Se dirige al ministro de la Gobernación para decirle que hay Ayuntamientos en la provincia de Alicante donde los alcaldes cometen todo género de atropellos con los secretarios, y le ruega intervenga. Por último, pide al señor Casares que se traiga a la Cámara el expediente de destitución del Ayuntamiento de Tero (Alicante), para obrar con conocimiento de causa.

El ministro de HACIENDA dice que no puede atender al ruego del señor González Ramos porque supondría un gasto enorme para el Estado.

El señor MORENO MENDOZA denuncia algunas irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

El señor CARNER contesta diciendo que de manera inexplicable ha desaparecido el expediente de dicha subasta.

El señor MORENO MENDOZA rectifica.

El señor ROMA RUBIES se adhiere al ruego del señor Moreno Mendoza.

El señor RUIZ LECINA pide que se aumente el personal en la Administración de Correos de Reus.

El señor LOPEZ GOICOECHEA formula un ruego de interés local.

El señor XIRAU dice que en el mitin del Estat Catalá del domingo, en el Proyecciones de Barcelona, el delegado de la autoridad obró con cierta ligereza al suspender el acto por el solo hecho de estar expuesta la bandera cataloista.

El señor CASARES QUIROGA promete enterarse de lo que haya ocurrido, para proceder en consecuencia.

EL TRASLADO DE DOS FUNCIONARIOS POSTALES

El señor GUERRA DEL RIO explica su anunciada interposición contra el traslado de dos funcionarios de la Administración de Correos de Barcelona que, dice, no tiene justificación alguna, ni legal ni administrativa.

Habla después del Sindicato de Correos, del que dice que es una organización ilegal y clandestina, aunque reconoce que ha prestado grandes servicios a la República y en ella figuran hombres de todas las ideas y tendencias. Censura al Gobierno porque no ha adoptado ninguna actitud legalista frente a dicho Sindicato, permitiéndole una intervención en los servicios de Comunicaciones.

UNA VOZ: ¿Y por qué lo fomentó Martínez Barrios y se echó en sus brazos? (Rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO continúa su discurso. Dice que formados por funcionarios de Comunicaciones hay dos organismos: la Agrupación Postal Republicana y el Sindicato. Explica las luchas y pleitos de ambas entidades.

Afirma que los traslados fueron hechos a petición del Sindicato.

El reglamento de estos funcionarios —dice— no señala el traslado como sanción a ninguna falta, y esto me afirma más en mi criterio de que tales medidas son perfectamente injustas.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y el señor CALARZA pide que se le reserve el primer turno para mañana.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL PIDIENDO LA CREACION DE DOS NUEVOS ORGANISMOS AUTONOMOS

Firmada por los diputados médicos, se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide la creación de dos nuevos organismos autónomos. Uno, el Consejo Superior de Sanidad, y otro, el Consejo Superior de Asistencia Social.

El señor DOLCET apoya ésta, encareciendo la importancia de la petición que se formula.

Es tomada en consideración. Se votan definitivamente los proyectos de ley ratificando los convenios relativos a la organización de trabajo que fueron aprobados en la sesión de ayer.

REALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS

Se pone a discusión este dictamen que

solicita la realización de los trabajos necesarios para la puesta en riego de las zonas dominadas por las siguientes obras hidráulicas: a) Canal del valle inferior del Guadalquivir; b) Pantano y canal de riegos del Guadalquivir; c) Pantano y canales del Guadalquivir; d) Canales del Genil.

El señor MARTIN Y MARTIN, agricultor, consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza por reconocer la importancia que para la economía nacional tiene el problema del regadío en España.

El cambio del cultivo de secano en regadío es empresa que no se puede improvisar en poco tiempo; necesita el transcurso de varios años. Por ello acusa de precipitación el proyecto presentado.

El señor CASANUEVA se queja de que no se repartan a tiempo los dictámenes. Juzga que debe suspenderse el debate, porque no está presente el ministro de Obras públicas.

DELEGACIONES DE TRABAJO

Los señores GOMARIZ, ORTEGA GASSET y GUERRA DEL RIO se oponen a que se discuta este dictamen, de tanta importancia a última hora.

El ministro de TRABAJO dice que se trata de un compromiso del Gobierno, pero se somete a la voluntad de la Cámara.

El señor GOMARIZ recuerda que la cuestión de las Delegaciones pasó en la Comisión de presupuestos, por estimarse que sería una reserva que quería tener el ministro, pero como ahora se ve que no es eso, habrá que discutir la cuestión ampliamente.

El ministro de TRABAJO dice que en el presupuesto hay cantidades para dotar estas Delegaciones. Las justifica para que en los Gobiernos civiles puedan resolverse los conflictos sociales con conocimiento de causa. Añade que ahora no hay otro dilema que las Delegaciones o la acción directa, que a nadie beneficia.

El señor GUERRA DEL RIO cree que no hay prisa para discutir este asunto, y declara que tampoco los radicales son partidarios de la acción directa.

El ministro del TRABAJO niega que las Delegaciones mermen facultades a los gobernadores.

El presidente de la CAMARA suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cinco.

En los pasillos

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas terminada la sesión, les manifestó:

—Como ya habrán apreciado, nos veremos apurados para terminar todos los asuntos que hay pendientes por discutir en el orden del día, máxime si se tiene en cuenta los dos días que nos quedan de sesiones. No creo que tengamos que sacrificarnos, y aplazar unos días las vacaciones.

—Cumpliendo el acuerdo de la Cámara—agregó—, empezaremos a discutir el proyecto de obras hidráulicas en la sesión de mañana, y después se pondrá a discusión la interposición anunciada por el señor Guerra del Río, y si, como espero, queda tiempo, se discutirá lo de trabajo.

—También, si quedase tiempo, el de obras complementarias hidráulicas, que, como saben ustedes, son dos proyectos semejantes, pero me temo que no vamos a llegar a la discusión por los motivos que antes he señalado.

Agregó el señor Besteiro que consideraba que tenía fundamento la petición de varios diputados para que se impriman y repartan los dictámenes.

—Tomaré mis medidas sobre el particular, pero he de hacer resaltar a los diputados que esto ocasionará grandes gastos, y en este régimen hay que hacer sacrificios y procurar los menos gastos posibles.

Un periodista le preguntó si las vacaciones, como se decía, terminarían el día 26.

El señor Besteiro repuso que mañana cambiaría impresiones con los jefes de las minorías y el Gobierno, y supone que no habrá ningún inconveniente.

Otro periodista le señaló el temor de que pudiese haber sesión el sábado, y el señor Besteiro, sonriendo, dijo:

—Me parece que eso no podrá ser, porque todo el mundo se ha hecho a la idea de que las vacaciones han de comenzar a partir del sábado.

EL 26 PRONUNCIARA EL SEÑOR AZANA UN IMPORTANTE DISCURSO POLITICO

El día 26, fecha en que se supone se reanudarán las sesiones, la mayoría de

GUARDIA CIVIL SUMA Y SIGUE...

Siguen en las Cortes despotricando algunos diputados extremistas de la izquierda contra la actuación de la Guardia civil. En el fondo de esas intenciones parlamentarias, en las que se procura dibujar con las más negras tintas la conducta de los beneméritos, a quienes tanto debe España y que tan abnegadamente cumplen con su deber, no hay otra cosa que un deseo malsano y partidista de quebrantar el prestigio de un Instituto, que sólo elogios merece de los hombres de orden y no dominados por el odio sectario.

El otro día, un socialista, sin pruebas, y dando a su modo sensación de lo ocurrido a mediados del mes pasado en Granada con el supuesto autor de un hurto, dijo que uno de los guardias le apaleó, "sistema que es el ordinario en la Guardia civil después de las detenciones", y disculpó el que a ese guardia, a que se atrevió llamar "un cerril con uniforme", le diera el del hurto "muchos golpes en la cabeza hasta atontarle" y le disparara luego dos tiros, no rematándole porque intervinieron otros guardias.

Y luego, refiriendo caprichosamente lo últimamente ocurrido en Huéscar, achaca a la Guardia civil el haber pegado "con el ensañamiento con que siempre acostumbra".

¿Pero es posible que ante tales exabruptos no reaccione la Cámara y ahogue con sus protestas, terminantes afirmaciones, que tanto daño hacen al honor de un Cuerpo, que los extremistas de la izquierda sólo procuran, desdeñada y sectariamente, hablar con palabras gruesas y sin inspirar sus censuras en hechos en absoluto comprendidos?

Porque siempre es posible que en un organismo cualquiera, haya individuos que talen a sus deberes y se extralimiten en el ejercicio de sus funciones; pero ésta no es razón para que, con ligereza inconcebible y por baja adulación a las masas, se aplique a todo el Cuerpo el juicio severo sobre el proceder de uno de sus miembros. Esto se hace únicamente por afán preconcebido de denigrar a ese Cuerpo; y en este caso, el Gobierno debe procurar a todo trance evitarlo, y más tratándose de Institutos armados, que, como el de la Guardia civil, cuyo contacto con el pueblo se establece a diario, necesitan, para ser respetados y evitar que tengan que recurrir en todos los momentos a la fuerza de las armas para imponerse, que su autoridad no se menoscabe con apreciaciones públicas injustas y dictadas por la pasión política.

Creemos que hay ya tufamientos sobrados con las cosas que, repetidamente, se están diciendo en las Cortes por diputados que no se precupan más que de hacer labor populachera, sin detenerse ante ninguna consideración patriótica, para que se corte ese insano prurito de arremeter contra instituciones, que son la más firme base del orden y de la paz, que tanta falta hacen en los días azarosos que nos ha tocado vivir.

MUSICA TEATRO CINE

SOCIEDAD LUIS MANZANO

La comida de las fieras. Comedia en tres actos, un epílogo y cuatro cuadros. Original del insigne autor don Jacinto Benavente.

La sociedad Luis Manzano, celebró el lunes último su tercera fiesta, poniendo en escena la hermosa comedia del insigne don Jacinto: "La comida de las fieras".

Lejos del escenario, y con una vecindad joven y bulliciosa, escapaban con facilidad, detalles de la representación; pero, no obstante, se pudo apreciar el buen conjunto de los aficionados, que parecen habituados a la cotidiana labor.

Cecilia Gordón y Pedro Candel (a quienes, con Sánchez, hemos visto en la "Linares Rivas", en sus papeles principales, obtuvieron un éxito, mereciendo las ovaciones que les fueron tributadas, siendo ayudados por el resto del cuadro, resultando la representación, perfecta.

Hasta el desfile de modelos, entre los actos segundo y tercero, constituyó un espectáculo agradable para la distinguida concurrencia, que lo premió con aplausos.

COMEDIA.—10,30, La oca. CALDERON.—14,30, Luisa Fernanda. FONTALBA.—6,30, Concha Moreno; 10,30, Tres líneas de "El Liberal".

LARA.—10,30, Hombre de presa. ZARZUELA.—Tarde y noche, Carriera de emperaoara. MARIA ISABEL.—6,30, El hogar; 10,30, Por sus pasos contados. MUÑOZ SECA.—6,45 y 10,45, Juanita la loca.

VICTORIA.—6,30 y 10,30, La maté porque era mía. COMICO.—6,30 y 10,30, Manon Lescaut. TEATRO CINE IDEAL.—6,30 y 10,30, Paloma la Postinera. MARTIN.—6,30 y 10,30, La Melitona y Las niñas de Peligros. CERVANTES.—6,45 y 10,30, Apóstoles. PAVON.—6,30 y 10,30, Las Leandras. ROMEA.—6,30 y 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

ESLAVA.—6,30 y 10,30, Luisita Esteso, Adelina Durán, Dorita Adriani, Isabelita Acero, Topete, Michel Brahm y otras. CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. CINEMA EUROPA.—6,30 (reparto juguetes) y 10,30, El espectro verde y El jugador de golf (en español).

Del Extranjero

EL PARAISO SOVIETICO.—PROXIMOS FUSILAMIENTOS. Moscú.—De la Agencia Tass: En su requisitoria, el fiscal general ha pedido que sean fusilados los acusados Stern y Vassilief.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA. Berlín, 6.—Continuando la campaña de propaganda electoral en favor de la reelección del presidente Hindenburg, el canceller Brüning ha pronunciado en Stuttgart un discurso ante más de diez mil personas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

IBARRA

(S. EN C.) NAVIEROS SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios. Servicio regular de cabotaje entre Marsella, puertos españoles peninsulares del Mediterráneo y Sur y puertos hasta Casablanca.

Servicio regular quinquenal desde Génova, Liorna, Marsella, puertos españoles del Mediterráneo y Sur a New York. Línea Mediterráneo-Brasil-Plata, servida por los grandes moto-transatlánticos "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN", "CABO SANTO TOME", "CABO PALOS", "CABO QUILANES".

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera clase, exclusivamente en camarote de dos, cuatro y seis plazas.

Seguridad, rapidez, economía, trato esmerado, comida excelente. INFORMES: OFICINAS DE LA DIRECCION - SEVILLA Agencia en todos los puertos.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18. - APARTADO DE CORREOS, 540. - MADRID OBRAS DE TODAS CLASES, A PLAZOS Y AL CONTADO ESPECIALIDADES MILITARES, NAVALES Y AERONAUTICAS NOVEDADES MILITARES.—Alvarez de Toledo: Noias para el empleo de la caballería, 10 ptas. Alvarez de Sotomayor: Tema táctico de batallón (defensivo), 3,50 ptas.—Sanjuán: Curso de aptitud para el asenso en Francia, 7 ptas.—Fañera: Organización militar de España, 5 ptas. Munsuaneque: El dominio del aire y la defensa nacional, 9 ptas. — NOVEDADES LITERRARIAS. León Saiz: La mujer que triunfó sobre el amor, 5 ptas.—Cobacho: Mujeres, 6,50 ptas. Los pedidos a la Librería o a LA CORRESPONDENCIA

CONTRA EL DOLOR LA ESPECIALIDAD NACIONAL CEREBRINO MANDRI Nunca perjudica

Madrid, un mes 2,50 ptas
Provincias, trimestre 7,50
Extranjero, un año 60,00
América y Portugal 40,00

Redacción y Administración, Caballero de Gracia 18 y 20
Imprenta y talleres: Alfonso VI, 5 y 7
Redacción y Administración: 14269
Imprenta y talleres: 75022

COMO SE PREPARA LA HEGEMONIA DE MOSCU

Ejecución de la revolución y la explotación del éxito

Comprende:
1.º Una acción contra la burguesía: Organizar huelgas, transformarlas en huelgas generales y en insurrecciones.
Aterrorizar a la burguesía, saliendo en masa a la calle. Colocando puestos, patrullas, armas automáticas, etc., en sitios estratégicos.

Vamos a pasar revista a las opiniones sobre el "terrorismo", de los dirigentes comunistas.
Trotsky escribió: "Muchas gentes piensan que el carácter cruel de la guerra civil es la consecuencia del "asiatismo" ruso, de una cultura atrasada. Los adversarios de nuestra revolución en Europa occidental no cesan de repetir que en Rusia florece el "socialismo asiático", y que en los países civilizados, la revolución se realizará sin crueldad. Es de una charlatanería estúpida. En un país capitalista, la resistencia de la burguesía no puede ser más grande; los intelectuales (técnicos, ingenieros, oficiales), están unidos en ellos más fuertemente al capital, y por consiguiente, más hostiles al comunismo. La guerra civil será, pues, en este país inevitablemente más violenta que en Rusia... La próxima revuelta del proletariado francés hará palidecer los anales de la Commune de París."

2.º Una acción contra el poder:
Aislar el poder central, poniendo la mano sobre las comunicaciones: correos, telégrafos, teléfonos, radio, transportes (misión de las células correspondientes).
Aislar, por el mismo método, los órganos subordinados de provincias; Comandancias militares; "suprimir" las personalidades molestas.
Levantar un poder de los Soviets frente al antiguo poder, en todas partes donde el movimiento tiene una superioridad evidente, y solamente en ese momento derribar las antiguas autoridades.

Trotsky está desterrado, pero el punto de vista del Komintern no ha cambiado. Losovsky lo confirma como sigue: "En el curso de una lucha social exacerbada, la indecisión, las vacilaciones, cuestan mucho más caras, habitualmente, que la mayor crueldad, con relación al enemigo de clase. En el momento crítico, si la clase obrera vacila, si las medidas energéticas indispensables no son tomadas, esta falta será pagada por millares de muertos; el enemigo tendrá la posibilidad de reaccionar y de infligir una nueva derrota a los obreros."

Y todo, para convertir una nación en una colonia de esclavos dependiente de Moscú.

(i) Véanse nuestros números de 31 de marzo y 3 de este mes.

Sucesos en provincias

SERIA UN JABALI?

Ciudad Real, 6.—En Valdepeñas, a la salida de un baile, el fabricante de jabones Francisco Baños discutió violentamente con Tomás Montalbán, degenerando en riña.

DOS AHOGADOS EN EL PISUERGA

Valladolid, 6.—Esta mañana salieron a dar un paseo en lancha por el Pisuerga cuatro amigos.

INCENDIO EN UN LABORATORIO

Barcelona, 6.—A las tres y media de la tarde se declaró un violento incendio en el laboratorio Finesoto, propiedad de don José Pujol y Compañía, establecido en la calle del Rosellón, número 242.

SE CUELGA DE UNA VIGA

Barcelona, 6.—En la calle de Tortel, número 10, se ha colgado de una viga Antonio Druch, de sesenta años.

Subirá el precio del pan?

Oviedo, 6.—Los patronos panaderos visitaron esta mañana al gobernador con objeto de comunicarle e lacuerdo de elevar cinco céntimos el kilo de pan si no se les facilitan harinas baratas.

"Diario Oficial" núm. 81 del 6 de Abril de 1932

SUBSECRETARIA LICENCIAS

Se conceden dos meses para Madrid y Córdoba, al general de la 14 brigada de Infantería, don Miguel Carbonell Morand.

ORDEN DE SAN HERMENGILDO

Se concede la Gran cruz, con la pensión anual de 2.500 pesetas, al consejero togado, en situación de segunda reserva, don José Muñoz Repiso.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Artillería.—Capitán don Arturo Menéndez López, por haber sido nombrado director general de Seguridad.

APTOS PARA ASCENSO

Veterinaria Militar.—Don Emilio García, don José Montero, don Elías Hernández, don Antonio Morado, don Julio Lozano, don Miguel Ferrero, don Francisco Soto, don Flavio Pulido, don Emilio Castiñeira, don Antonio Beltrán.

DESTINOS

Sanidad Militar.—Capitán médico don Juan García Gutiérrez, al

Grupo de reconocimiento de Logroño (Aeródromo de Agoncillo). SUPERNUMERARIOS

Guardia civil.—Capitán de la Comandancia de Avila, don Ramón Rodríguez, pasa a supernumerario sin sueldo, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

El fotógrafo Cartagena

El gran artista, el popularísimo fotógrafo señor Cartagena, nuestro redactor gráfico, nos ruega hagamos saber a su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, que ha ampliado su estudio de la calle de la Montera, número 44, trasladando al entresuelo su galería, montada con exquisito gusto y con todos los adelantos modernos de su arte.

Su antiguo estudio ha sido dedicado a nuevas dependencias de pintura, tiraje, retoque y laboratorios.

Hemos felicitado sinceramente al compañero y amigo don Leopoldo Cartagena, quien nos ha manifestado que concederá un diez por ciento de bonificación a cuantas personas le encarguen trabajo y vayan provistas del "carnet" militar.

EN PRUEBA DE GRATITUD Los licenciados del Ejército y de la Armada

El próximo domingo, 10 del actual, se celebrará en el restaurant Angulo, el banquete con que los licenciados del Ejército y la Marina, agradecidos a las campañas que LA CORRESPONDENCIA viene realizando en defensa de sus indiscutibles derechos, obsequian a nuestro director, don Emilio R. Tarduchy, y en el que se proyecta crear la Asociación de los referidos licenciados.

Las tarjetas, al precio de 6,50 pesetas, pueden recogerse en las oficinas de nuestro periódico, Caballero de Gracia, 18 y 20, o en el Restaurant Angulo, Almansa, 50.

Es para nosotros motivo de íntima satisfacción el recoger esta noticia en nuestras columnas, pues siempre es grato el comprobar que los esfuerzos dedicados noblemente a una obra de justicia, son estimados y agradecidos por aquellos a quienes esa labor afecta directamente.

No necesita nuestro director de estímulos para cumplir, en esta como en todas las ocasiones, lo que considera un deber; pero siempre, como en toda lucha desinteresada, conforta grandemente sentir el apoyo de los identificados con nuestra manera de pensar.

Siguen los incidentes estudiantiles

La F. U. E. sigue alborotando.—Colisión en el Instituto del Cardenal Cisneros.—En la Normal de Maestras

En el Instituto del Cardenal Cisneros se han producido esta mañana algunos incidentes como derivación de los ocurridos ayer en las calles de San Bernardo y Caballero de Gracia. En los claustros de dicho centro docente, los escolares se acometieron a palos y bofetadas, resultando algunos contusos. Después, los agresores salieron a la calle alborotando durante un buen rato.

En la Normal de Maestras, sita en la calle del Barco, entraron ocho individuos que subieron al tejado, desde donde arrojaron piedras y ladrillos. Acudieron los guardias y acordonaron el edificio para evitar que los proyectiles caían a la calle produjeron algún lesionado.

Otros grupos pretendieron arrancar los crucifijos, que llevaban muchos entre el pecho, siendo rechazados con energía por las señoritas, a quienes se pretendía atropellar.

En vista del cariz que tomaban las cosas, un inspector de primera enseñanza subió al tejado y parlamentó con los revoltosos, convenciéndolos para que depusieran su actitud.

En la Normal de Maestros se suspendieron las clases. El claustro de profesores abrió un expediente para depurar las responsabilidades.

En la Universidad se izó dos veces la bandera de la F. U. E., pero otras tantas fué retirada por orden de las autoridades académicas.

UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS CATOLICOS

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota: "Los dolorosos sucesos acaecidos ayer en ésta entre estudiantes católicos y no católicos, nos obliga a llamar la atención pública sobre el hecho de la intrusión de la F. U. E. en cuantos asuntos se suscitan en nuestra vida profesional, cuya dirección, gestión y orientaciones quiere llevar esta entidad, a todas luces en minoría y subversiva, sin competencia para ello, sin prestigio en sus componentes, sin autoridad para ejercer tan elevada representación.

La huelga a que quería lanzar a todos los estudiantes del Magisterio, y no ha podido imponer por haberle faltado los votos necesarios, ha llenado de ira a los componentes de la F. U. E., que, a todo trance, quieren subyugar a los escolares con sus conocidos procedimientos de terror, con sus coacciones, con sus amenazas, impropias de los que aspiran a ostentar al título noble y hermoso de maestro.

Así se explican los sucesos de ayer, así las presiones y atropellos de hoy en ambas Normales, donde los estudiantes de los dos sexos han sido objeto de los atropellos de los de la F. U. E., que se creen dueños absolutos de los Centros docentes, sin que haya nada que los justifique.

Esta mañana los estudiantes, al ir a entrar en la Normal, se han visto sorprendidos con que sus puertas estaban cerradas, y en el interior permanecían los elementos de la F. U. E. En la Normal de Maestras, las alumnas han tenido que sufrir las burlas, los vejámenes, los insultos de esos intrusos. ¿Hasta cuándo durará tanta vergüenza y atropellos?...

Protestamos ante los Poderes públicos y ante la opinión en general con respecto, pero con la mayor energía, por actos de tal naturaleza, impropios de pueblos cultos y menos de individuos que proclaman, muy alto, la libertad, que desprecian con su frecuente conducta. Queremos libertad, y por ella lucharemos con tesón."

LOS DE LA F. U. E. DAN OTRA NOTA

Anoche la F. U. E. ha facilitado una extensa nota, adhiriéndose a las protestas de las diversas organizaciones escolares contra los ataques y agresiones de que ayer fueron objeto.

Concreta los acuerdos en los siguientes puntos: Necesidad de que aparezca inmediatamente la hasta hoy invisible autoridad académica, mantenedora del orden en la Universidad y se establezca un adecuado régimen interno que pueda ser su garantía y su medio.

Necesidad también de que los Consejos de disciplina que hayan de organizarse lleven a término su labor con rapidez, energía, entereza y seguridad, de que la misma F. U. E. habrá de encargarse

CONFLICTOS OBREROS

HUELGA EN OVIEDO, SEVILLA, EN MALAGA SE PROHIBEN LAS MANIFESTACIONES OBRERAS. ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE CHIPIONA

Oviedo.—Los obreros que construyen el ferrocarril Ujo-Collanzo se declararán en huelga el día 13.

En Gijón.—Los obreros parados consiguen reunirse sin que surgieran incidentes. Acordaron no pagar la renta de la casa, ni la luz, ni el agua, mientras no se les de ocupación, y manifestarse por las calles el día 14 con motivo de las fiestas del aniversario de la proclamación de la República.

En Sevilla.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del subsecretario de Obras públicas comunicándole que han sido aprobadas las obras del canal de Bembazar. Estas obras afectan a los pueblos de Hornachuelos, San Calixto, Posadas, Palma del Río, Almodóvar del Río, Puebla de los Infantes y Navas de la Concepción, y tanto a estas obras como a las del canal de Genil se enviarán obreros de los pueblos más necesitados de la provincia de Sevilla.

Agregó el gobernador que nuevamente habían anunciado la huelga los obreros panaderos, cuyo oficio de huelga había rechazado por ilegal. Fundamentan la huelga en que han sido despedidos unos obreros que trabajaban en unas obras de la Diputación provincial.

Los panaderos han quedado en tratar de nuevo la cuestión, y espera el gobernador que, dándose cuenta de que no es lo más conveniente ir a la huelga general, irrogando al vecindario enormes trastornos, desistirán de ella.

El gobernador está al habla con el Ayuntamiento para adoptar las medidas convenientes.

El señor Sol ha reiterado órdenes a las autoridades de Sanlúcar la Mayor para que no consientan que los obreros trabajen en las fincas sin permiso de los propietarios y sin autorización también de la Bolsa del Trabajo, pues numerosos obreros invadieron una finca de don Luis de Pablo Romero, y después de trabajar sin consentimiento del dueño exigieron el pago de los jornales, y como el encargado de la finca se negara a ello, uno de los obreros hizo un disparo contra él. El autor de la agresión ha sido detenido, y por orden del gobernador ingresará en la cárcel de Sevilla a disposición de la autoridad judicial.

También dijo el gobernador que había reiterado órdenes a la Guardia civil de Constantina para la detención de un individuo que cometió un atentado contra una artística cruz que hay en dicho pueblo.

En Málaga.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había denegado el permiso solicitado por los obreros para celebrar esta tarde, a las seis, una manifestación. También dijo que había denegado otro permiso solicitado por la U. G. T. de Estepona para celebrar una manifestación en aquella población.

Hay continuaron las mismas precauciones que ayer. La fuerza pública se halla distribuida en varios locales, dispuesta a salir si fuera necesario.

A los comedores económicos que ayer comenzaron a funcionar sólo acudieron a recoger raciones 400 obreros parados. Parece que otros muchos no acudieron por temor a represalias de los elementos más exaltados. Esta tarde serán repartidos mil bonos si los parados acuden a recogerlos.

El Sindicato Agrícola de la Vega de Campanillas ha acordado facilitar trabajo a cuantos obreros se encuentren capacitados para realizar las faenas agrícolas.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE CHIPIONA. PRECAUCIONES DE LAS AUTORIDADES

Chipiona.—El Juzgado militar se ha hecho cargo de las diligencias por los pasados sucesos.

Esta madrugada fueron conducidos al Depósito del cementerio, para evitar manifestaciones, los cadáveres de los individuos muertos en los últimos sucesos. Este mediodía se les practicó la autopsia, que efectuaron el forense de Sanlúcar, señor Martín, y el titular de Chipiona, señor Espejo.

Como circulase el rumor de que grupos de obreros de Jerez pensaban llegar a Chipiona para promover disturbios a la hora del entierro de los cadáveres, se tomaron las oportunas precauciones, efectuándose solamente una inhumación ante la presencia de algunos familiares del muerto.

El Juzgado militar ha ordenado varias detenciones, entre ellas la del presidente de la C. N. T., Manuel Pérez Fernández; la de un concejal socialista del Ayuntamiento de Chipiona, llamado Manuel Reyes Calafate, y cinco o seis más.

Pajaritas de papel

El espectáculo de ayer en la calle de Caballero de Gracia fué sencillamente vergonzoso. Los de la F. U. E. empuñados por los privilegiados que concede el Gobierno, intentaron asaltar el Circulo Tradicionalista.

Como es natural, no pudieron. Se oyeron unos disparos que, desde luego, no partieron del Circulo. Esto se puede comprobar. Y, sin embargo, el atropello se ha consumado. Han sido detenidas todas las personas que se encontraban en el Centro Tradicionalista; se le ha clausurado, y el ministro de la Gobernación, con eso de la conciencia que dió el otro día en las Cortes, le ha impuesto diez mil pesetas de multa.

Mientras tanto, ni uno solo de los asaltantes ha sido detenido, mientras los que querían ser asaltados han ingresado en la cárcel.

¡Las cosas...!

"El Imparcial", con una inoportunidad y una incongruencia manifiestas, para a colación que el otro día, en la comida de los "amigos" de "El Debate", en la mesa 23, estaba el joven marqués de Estella con un grupo de amigos; que no aplaudieron los conceptos que sobre la Dictadura expresó el señor Luro de Iena.

¿Y qué? No es para extrañarse. El extraño hubiera sido que los aplaudieran. Y de esto saca la conclusión "El Imparcial" de que para la unión de las derechas será siempre un obstáculo el grupo que sigue y recuerda la memoria del general Primo de Rivera.

¡Qué tontería! Me parece, y es natural, que "El Imparcial" choche.

Dice un periódico que "al comensar la vacación parlamentaria, el jefe del Gobierno reunirá a la mayoría y pronunciará ante ella un discurso, resumen de la obra realizada por el Gobierno".

¿Pero en serio va a hacer un resumen de la obra realizada por el Gobierno? Pues si es así, se va a ver negro. Porque ni por casualidad se adivina un acierto, un hecho beneficioso para el país, algo que merezca la gratitud del mismo.

Por esas calles se ven unos carteles anunciando las fiestas de la República. La gente los lee, se sonríe y hace comentarios irónicos. Porque es curioso que el Ayuntamiento y el Gobierno si empuñen ca regocijar al pueblo, cuando el pueblo tiene hambre y de tristeza.

No sería mucho mejor rectificar el famoso "perfil de la República", y después, cuando haya pan, orden y alegría, echar la casa por la ventana para conmemorarlo?

Ya habrán ustedes observado que por todas partes se rechaza violentamente a los socialistas, a quienes las gentes han "calado" como unos magníficos embaucadores que no hacen más que aprovechar cuantos recursos encuentran para el medio.

Pues bien, según "El Socialista", esto es producto de la Monarquía. Es decir, que cuando tiran una lechuga a la Naken y una puñeta a don Bruno, significa que la Monarquía ha impulsado las manos del indignado espectador que no quiere oír a los charlatanes socialistas.

Para que vean ustedes si la Monarquía influye en España.

Con motivo de la porfía entre las autoridades de Sevilla y los cofrades, para que éstos sacaran las procesiones, ocurrió el siguiente hecho:

Siempre que una de las autoridades llamaba al Hermano mayor de una de las cofradías, venía el secretario, y éste siempre se negaba a sacar la imagen.

Un día, hasta la autoridad le la negativa, le dijo que quería ver a toda costa al hermano mayor. Eso no puede ser, le respondió el secretario. ¿Por qué? Pues porque está muy lejito. Pues dígame dónde está y voy a buscarlo. Imposible, porque no va a ir usted. ¿Pues quién es el hermano mayor? Y el secretario respondió imperturbable: —Pues quién va a ser: Don Alfonso de Borbón.

DON JUAN El viaje presidencial

VISITA A UN PANTANO Utiel, 6.—A las nueve y media de la mañana, el Presidente de la República, con el jefe del Gobierno, el ministro de Obras públicas y demás personas del séquito, abandonó el Ayuntamiento de Valencia para trasladarse a inaugurar las obras del pantano.

EL REGRESO A MADRID Utiel, 6.—Terminada la comida, el señor Alcalá Zamora, el jefe del Gobierno, los ministros de Obras públicas y Marina y personas del séquito se trasladaron en automóviles a Valencia. Al pasar nuevamente por Requena, el Presidente se detuvo para saludar al vecindario, que le ovacionó.

El presidente del Consejo y los ministros asistirán a una comida a bordo del crucero francés "General Foch". El Presidente de la República comerá en la intimidad en el Ayuntamiento, y a las once de la noche, en tres especies, emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

El pueblo de Valencia perorará una gran despedida al Presidente de la República.

NUESTRO TELEFONO TIENE EL NUMERO 14269